



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 093 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020 (PRIVADA)

CAUQUENES, 18 DE JUNIO DEL 2019.-



OLSE EZEENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE





**SESIÓN ORDINARIA N° 093 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 18 DE JUNIO DEL 2019.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** OFICINA DE REUNIONES ALCALDÍA

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :** SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA  
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO  
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE  
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA  
 ABOGADO ALCALDÍA : SR. PABLO ARELLANO YENSEN

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :** SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO  
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ  
 SR. JOCELIN LEÓN CANDÍA

**PRENSA :** SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
 SR. SERGIO ANDAUR  
 SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 18 de junio del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Solicita a los presentes realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del Ex Concejal, Profesor y Director del Liceo Antonio Varas y Director del Departamento de Educación Sr. Juan Carlos Canales Carrasco.

### 3° CORRESPONDENCIA:

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión, pero antes ordena al Administrador Municipal izar la Bandera de Cauquenes a media asta.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar, da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

##### **A.1.-INTERNA:**

- Memo N° 147 Secpla remite Acta de Evaluación Construcción Cancha de Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza Cauquenes.
- Memo N° 68 Directora Comunal de Salud Municipal solicita asignación municipal transitoria de \$130.000 necesarios para reemplazo de paramédico en posta de Quella por licencia médica.
- Memo N° 1182 Director de Educación remite propuesta de modificación presupuestaria Educación N° 4
- Memo N° 06 Abogado Jurídico solicita autorización para adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal para Construcción de Soluciones Sanitarias.

##### **A.2.-EXTERNA:**

- Ingreso Oficina de Partes N° 1110 Sra. Fresia Agurto solicita autorización para instalar kiosco fuera del Hospital de Cauquenes donde antiguamente funcionaba la Sra. Eliana Agurto.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1128 Presidenta Junta de Vecinos Plaza Prat presenta reclamo por plaga de roedores
- Ingreso Oficina de Partes N° 1139 Seremi de Obras Publicas Región del Maule invita a jornada de capacitación para Habilitación Teatro Municipal el día 28 de junio a las 12 horas
- Ingreso Oficina de Partes N° 1136 Nicole Yáñez Navarrete solicita permiso para instalar kiosco de comida rápida en avda. Doctor meza esquina Aníbal Pinto.
- Ingreso Oficina de Partes B° 1131 Sr. Francisco Reyes y Camila Leyton solicitan ayuda para finalizar proyecto de carro de comida rápida.
- Carta Presidente Junta de vecinos Name Sur solicita compromiso de renovación de comodato para postulación a Proyecto presidente de la Republica.

#### B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

##### **B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 93 del 18.06.2019

#### 4° TABLA:

### TITULO I MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N° 04/2019.

**SR. ALCALDE:** Junto con saludar al Concejo Municipal cede la palabra al Director Daem para presentar propuesta de modificación presupuestaria del Departamento.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DEPT





**DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA):** Junto con saludar al Concejo da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N°4, Educación se refiere principalmente a reconocer ingresos de otras entidades públicas que corresponden a fondos para el retiro de asistentes de la Educación y por otra parte reconocer el saldo inicial de caja, los que se distribuyen en subvención SEP de mantenimiento y Programa de Integración. Indica que la propuesta ha sido analizada con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.

**1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.**

## TITULO II DONACIÓN CAMIÓN ALJIBE AL CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para presentar al Concejo Municipal solicitud de donación de camión aljibe.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer la solicitud del Superintendente de Bomberos (i) quien manifiesta el interés y deseo de la organización de poder contar con el camión aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1, el cual sería destinado a la Séptima Brigada en Formación de Bomberos del sector rural de Quella.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Pide que la entrega se realice una vez que este conformada la brigada ya que aun están en proceso de formación.

**SR. ALCALDE:** Señala que se entregara en condiciones mecánicas y que ellos a posterior pintan y lo reparan para sus gestiones. Además, considera que la solicitud es pertinente debido a que el vehículo tiene un uso avanzado, toda vez que hoy en día se cuenta con una flota de camiones modernos y en adecuadas condiciones para la entrega de agua potable, cree además que el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes cuente con un vehículo para transporte de agua puede ser un apoyo en los tiempos de alta demanda del recurso hídrico.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Expresa que en el caso que se use para reparto de agua para consumo, se requiere que el agua tenga la calidad de potable a fin de evitar cualquier riesgo de salud para quienes reciban agua de parte de bomberos.

**CONCEJAL SR. VERA:** Manifiesta su inquietud, debido a que ha recibido información que existe una situación en la elección por lo cual el Cuerpo de Bomberos está con una directiva de tránsito, lo cual estaría siendo observado por el Ministerio del Interior.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Indica que el representante de bomberos presentó la documentación que acredita su cargo lo que acredita que estaría en la razón.

**SR. ALCALDE:** Cree que la intervención realizada al Cuerpo de Bomberos no corresponde, pero que la entrega se realiza con los antecedentes a la vista, sugiere que la entrega se haga a nivel nacional o regional por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.





**SR. ALCALDE:** Aprueba donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.

**2.- Se acuerda aprobar donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.**

**TITULO III**  
**ASIGNACIÓN TRANSITORIA DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, Sra. Silvia Aravena Canales, para presentar solicitud de asignación municipal transitoria.

**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):** Junto con saludar al Concejo Municipal, indica que en virtud de la licencia por dos meses de la TENS que cumple funciones en la Posta Rural de Quella, se requiere otorgar asignación especial a la funcionaria que desarrollaría funciones de reemplazo por los gastos asociados a traslado, quien además debe tener experiencia en atención por el aumento de enfermedades respiratorias.

**SR. ALCALDE:** Considera que la situación no corresponde sea analizada en Concejo, sugiere que se la propuesta sea revisada por la Dirección de Finanzas.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Solicita que se reúnan con la Directora de Salud Comunal, y la abogada del departamento a fin de poder analizar la propuesta ya que no le queda clara la situación.

**SR. ALCALDE:** Sugiere evaluar la posibilidad de cancelar viatico de faena o trabajo extraordinario por lo que el tema se analizará una vez que se haya revisado la propuesta por las direcciones correspondientes.

**TITULO IV**  
**ADJUDICACIÓN CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y MEJORAMIENTO SEDE VILLA MERCED LA ESPERANZA.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo propuesta de adjudicación y posterior contratación de Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer el resultado de la licitación pública para Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza, la que se sugiere sea adjudicada al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta si la empresa es la misma que está llevando a cabo las obras del Parque Tutuven.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que es otro oferente.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta quien fiscaliza las obras.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA BRANÍ VILCHES  
 DIRECTORA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / mvg.-



**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Responde que las obras son supervisadas por la Dirección de Obras Municipales y además por el Gobierno Regional.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO):** Indica que ambas áreas tanto Gobierno Regional como Dirección de Obras pueden realizar observaciones a las obras.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**SR. ALCALDE:** Aprueba adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411



ESE ELENA KRANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





(impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.

**3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.**

**TITULO V**  
**CONVENIO CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya Moraga para presentar propuesta de convenio con Corporación de Asistencia Judicial.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Junto con saludar al Concejo Municipal, presenta la de un Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana quienes se comprometen a prestar asesoría y defensa jurídica a todas las personas que requieren por alguna condición económica o social la atención que ellos prestan, por un periodo de cuatro años, y el municipio debe comprometer un aporte anual de \$6.000.000 el que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019, hace ver que debe ser aprobado por el Concejo Municipal en consideración a que excede el periodo Alcaldicio.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta cual era el aporte que se entregaba anteriormente.

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA):** Responde que en el convenio anterior el aporte anual era de \$20.000.000, mucho mayor al aporte actual.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Considera necesario informar a los funcionarios de la Corporación que el municipio entrega un aporte económico ya que en ocasiones se ha enviado personas y no han sido atendidas.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.



ILSE ELENA ARANJES VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiendo un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiendo un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiendo un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.

**4.- Se acuerda aprobar Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiendo un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.**

**TITULO VI**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09/2018.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo Municipal, Propuesta de Modificación Presupuestaria, N°09/2018 Municipal al Concejo Municipal.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Presenta al Concejo la propuesta de modificación presupuestaria Municipal con la finalidad de aumentar la contratación de personas en el Programa de Empleo y una modificación interna de Deportes por aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se ha trabajado con todas las carpetas que se encuentran disponibles, pero es muy probable que hoy aparezcan muchas personas más informando que necesitan empleo, y que una vez finalizada la reunión se les informara vía telefónica que comienzan a trabajar.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Solicita que la entrega de cupos para la contratación de personal por petición de los Concejales sea igualitaria ya que en su caso no ha logrado la contratación de ninguna persona este año.

**SR. ALCALDE:** Responde que, en la contratación de este año, se han seleccionado a todas las personas que vienen a dejar sus antecedentes, y que ningún Concejal ha trabajado en esa selección.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si existe un informe social de las personas que han solicitado empleo.

**SR. ALCALDE:** Responde que existen antecedentes sociales.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Considera que la evaluación para la contratación de las personas para los programas de empleo debe ser con evaluación social, con la finalidad de otorgar el cupo a quien realmente lo necesite, ya que en su parecer hay personas que no tienen la necesidad de trabajar y se les contrata igual y quien realmente necesita no queda dentro del programa.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si la propuesta de modificación fue trabajada en la comisión de finanzas.



ROSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. LEIVA:** Responde que si fue trabajada y que además se solicitó a la comisión de deportes que cuando tengan la necesidad de modificar su presupuesto también se convoque a la comisión de finanzas ya que así se puede ver la posibilidad de entregar mayores recursos.

**SR. ALCALDE:** Explica que se hizo el máximo esfuerzo desde el punto de vista presupuestario, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-

**5.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-**

#### TITULO VII

#### MODIFICACIÓN PROYECTO SERVICIO DE APOYO A LA MANTENCIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO AÑO 2019.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Indica que en consideración a la aprobación de la Modificación Presupuestaria presentada se requiere la aprobación del Concejo Municipal para la modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".





**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".

**6.- Se acuerda aprobar modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".**

### TITULO VIII AMPLIACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 8-R NAME SUR.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Sr. Ronald Guajardo López, para presentar al Concejo Municipal solicitud de ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur.

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud de ampliación del comodato de Sede Social y terreno adyacente, indica que en la actualidad la organización cuenta con un comodato vigente a contar del año 2017 y como requisito para postular a proyectos deben contar con 5 años de autorización a contar de la fecha en que están postulando, por ello se necesita la autorización del Concejo para lo cual indica no existe impedimento desde el punto de vista legal.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.



ROSE ELENA ARANIS YLCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.

**7.- Se acuerda aprobar ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.**

#### TITULO IX ADQUISICIÓN TERRENO EN SAUZAL PARA PLANTAS ELEVADORAS.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Abogado de Alcaldía, Sr. Pablo Arellano Yensen para presentar al Concejo Municipal adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal en el marco del avance del proyecto de alcantarillado para el sector.

**ABOGADO ALCALDÍA (SR. PABLO ARELLANO YENSEN):** Junto con saludar al Concejo da a conocer el requerimiento de aprobación por parte del órgano municipal para la adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal explica que la aprobación permitirá continuar con las etapas del proyecto con el propósito de instalar el Servicio de Alcantarillado en la localidad de Sauzal.

**SR. ALCALDE:** Comenta que el avance del proyecto es un anhelo de la comunidad del sector, y que ha existido el compromiso por parte del municipio a fin de poder obtener el proyecto, expresa que existe el deseo también de la instalación de alcantarillado en el Sector de Quella, el cual tuvo un retraso por la situación del terreno que finalmente no se vendió.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Hace ver que se viene muy complicado con la gran cantidad de parcelas de agrado que existen ya que van a manifestar la necesidad de agua potable y alcantarillado.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Informa que en la calle Los Álamos y la última calle de Porongo frente al ex reten de Carabineros, también requieren alcantarillado.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Informa que las calles mencionadas por el Concejal Sr. Rodríguez están en desarrollo.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Hace ver que son muchos años de trabajo por lo que está muy contento que se logre esta etapa.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Informa que también se ha avanzado en el proyecto de Quella y del sector conocido popularmente como Pino Huacho.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / mvg.-



**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

**8.- Se acuerda aprobar adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.**

**VARIOS:**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

**TITULO X**  
**ESTADO DE RUTAS**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita se oficie al Ministerio de Obras Públicas por el mal estado de la ruta hacia la costa.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. VERA:** Pide que se agregue el mal estado de la ruta a Quirihue.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que Vialidad ha sido informado de la situación a través de Oficio.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Informa que es de su conocimiento que los inspectores son a nivel Regional por lo que se debe oficiar a la Directora de Vialidad para que solicite la fiscalización correspondiente.

#### TITULO XI APOYO POSTULANTES ACEPTADOS EN CARABINEROS.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Da a conocer que se han acercado postulantes a Carabineros, quienes estarían aceptados y existe preocupación por los elementos que requieren para presentarse en la Escuela de formación.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se acerquen en grupo una vez que tengan la información a fin de poder reunir los elementos que requieren, ya que el municipio siempre ha apoyado a quienes postulan a las diferentes escuelas.

#### TITULO XII FELICITACIÓN PRESENTACIÓN BAFONA.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Expresa sus felicitaciones para los equipos Municipales que participaron y prestaron apoyo al desarrollo de la actividad de presentación del Ballet Folclórico Nacional, quienes le expresaron su agradecimiento por las atenciones otorgadas.

**SR. ALCALDE:** Expresa que el Director de la organización de danza le manifestó su agradecimiento por la atención otorgada y espera poder coordinar la presentación del grupo en el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes.

#### TITULO XIII APROBACIÓN SESIÓN PRIVADA.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta como se resolverá la situación respecto de determinar que la Sesión sea privada.

**SR. ALCALDE:** Propone que la situación sea aprobada por el Concejo, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / mvg.-



**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**SR. ALCALDE:** Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**9.- Se acuerda aprobar que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.**

**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta, porque en el municipio de cauquenes las sesiones se llevan a cabo con público cuando él ha observado otros Concejos donde las sesiones se llevan a cabo sin público presente.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Indica que el municipio ha mantenido la tradición de desarrollar sesiones abiertas a todo público que desee asistir.

#### 6° CIERRE DE SESIÓN

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 11:52 horas.

#### 7° RESUMEN DE ACUERDOS:

**1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°4, Educación por un aumento de ingresos de \$793.267.269 y un aumento y disminución de gastos de \$838.267.269 y \$45.000.000 respectivamente.**

**2.- Se acuerda aprobar donación de Camión Aljibe Marca Volkswagen modelo worker 17250E, año 2009, color blanco, Placa Patente CBJD.30-1 al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para ser destinado a la 7ª Brigada en Formación de Quella.**

**3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de "Construcción Cancha Pasto Sintético y Mejoramiento Sede Villa Merced de la Esperanza" al oferente don Mauricio Alejandro Opazo Alvear, Rut N°16.904.665-4, por un monto o valor total que asciende a \$93.834.411 (impuesto incluido), que incluye valor proforma por \$260.000; y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de terreno respectiva.**

**4.- Se acuerda aprobar Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, por un periodo de cuatro años, comprometiéndose un aporte anual de \$6.000.000 que se encuentra financiado con presupuesto municipal 2019.**

**5.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 09/2019 por un aumento y disminución de gastos de \$39.933.000.-**

**6.- Se acuerda aprobar modificación N°1 al Proyecto Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Edificios y Espacios de uso Público 2019 en Diversos Sectores de la comuna de Cauquenes".**

**7.- Se acuerda aprobar ampliación del Contrato de Comodato vigente con la Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur por un periodo de 5 años del inmueble denominado Sede Social Nueva y terrenos adyacentes.**



ILSE EVELINA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





8.- Se acuerda aprobar adquisición de dos terrenos en la Localidad de Sauzal (Rol N°481-203 y N°451-012) por un valor de \$2.000.000 cada uno, necesarios para instalación de planta elevadora de aguas servidas del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias localidad de Sauzal.

9.- Se acuerda aprobar que la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal efectuada el día 18 de junio del 2019 sea de carácter privada.

**8° DISTRIBUCIÓN:**

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

